Gobernación de Casanare
NIT:892099216-6

MEMORANDO

Yopal, 18 de Septiembre del 2025.

PARA: FREDY ALEXANDER GONZALEZ GIRON DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) EMPRESARIAL DIRECTOR(A) TÉCNICO(A) DESARROLLO RURAL (E)

DE: ALEXI YESID DUARTE TORRES SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Me permito comunicarle que a partir de la fecha ha sido designado(a) como Supervisor(a) del CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 1970 del Veintiocho(28) de Agosto de 2025, cuyo Objeto es "REALIZAR INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE PROCESAMIENTO DE CAFÉ EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.".

Para tal efecto debe dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, Resolución No. 0256 de 2004, y Decreto 0228 del 28 de julio de 2017 "Por medio del cual se define y se delega el ejercicio de funciones en materia contractual" proferida por el Gobernador de Casanare, y normas que lo modifiquen o complementen.

Para el cumplimiento de las funciones asignadas, le solicito ponerse en contacto con el contratista AGUSTIN PINTO ALVAREZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 9654715 de YOPAL, representante legal, de(l-la) CONSORCIO INTERVENTORES DEL CAFE 2025 con NIT 901975774-4, número de celular 3223116349.

Atentamente,

ALEXI YESID DUARTE TORRES
SECRETARIO(A) DE AGRICULTURA

Elaboró: HERLEY CACERES SANCHEZ